

PROVINCIA DE CORDOBA

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Familia, Conciliación, de Control, Menores y Faltas de Morteros, cita a los herederos del codemandado "Dr. Juan Antonio Peiretti para que dentro del plazo de diez días contados a partir de la ultima publicación comparezcan a estar derecho , bajo apercibimiento de ley (Art. 25 CPL). debiendo efectuarse dicha citación de conformidad al Art. 22 CPL en los autos caratulados Mikles Julio César c/María Julia Peiretti y Juan Antonio Peiretti - Demanda indemnización por despido, diferencia de haberes y otros. Morteros, 19 de junio de 2008. Andrea Fasano, secretaria.

S/C 46195 Set. 19 Oct. 3
